

El Sistema Preventivo en la educación de la juventud

El único escrito en que Don Bosco expuso su método educativo

«Este sistema se apoya por entero en la razón, la religión y el amor.»

Varias veces se me ha pedido que expresara, de palabra o por escrito, algunas ideas sobre el llamado sistema preventivo que se suele usar en nuestras casas. Por falta de tiempo no he podido hasta ahora satisfacer este deseo; ofrezco aquí un esbozo, que espero sea como el índice de lo que tengo intención de publicar en una obrita preparada a propósito, si Dios me da vida para llevarlo a cabo, y esto únicamente para ayudar en el difícil arte de la educación de la juventud. Diré, pues, en qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse; su aplicación práctica y sus ventajas.

I. En qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse

Dos son los sistemas usados en todo tiempo en la educación de la juventud: el preventivo y el represivo. El sistema represivo consiste en dar a conocer la ley a los súbditos y después vigilar para descubrir a los transgresores e imponer, cuando sea necesario, el castigo merecido. En este sistema, las palabras y el aspecto del superior deben ser severos, y más bien amenazadores, y él mismo debe evitar toda familiaridad con quienes dependen de él.

El director, para dar más peso a su autoridad, deberá encontrarse rara vez entre sus súbditos, y casi siempre cuando se trata de castigar o de amenazar. Este sistema es fácil, menos fatigoso, y sirve especialmente en la milicia y, en general, entre las personas adultas y juiciosas, que por sí mismas deben ser capaces de saber y recordar lo que es conforme a las leyes y a las prescripciones.

Distinto, y diría opuesto, es el sistema preventivo. Consiste en dar a conocer las prescripciones y los reglamentos de un instituto y después vigilar de modo que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo atento del director o de los asistentes, que, como padres amorosos, les hablen, les sirvan de guía en toda circunstancia, les den consejos y los corrijan con cariño; que es tanto como decir: poner a los alumnos en la imposibilidad de cometer faltas.

Este sistema se apoya por entero en la razón, la religión y el amor; por eso excluye todo castigo violento y procura alejar incluso los castigos leves.

Parece que este sistema es preferible por las siguientes razones:

1. El alumno avisado de antemano no queda humillado por las faltas cometidas, como sucede cuando estas se denuncian al superior. Tampoco se enfada nunca por la corrección recibida ni por el castigo con que se le amenaza o que se le impone, porque en ello hay siempre un aviso amistoso y preventivo que lo hace razonar y que, casi siempre, logra ganarse el corazón, de modo que el alumno comprende la necesidad del castigo y casi lo desea.
2. La razón más esencial es la volubilidad propia de la juventud, que en un momento olvida las reglas de disciplina y los castigos con que estas amenazan. Por eso, a menudo un muchacho se hace culpable y merecedor de una pena en la que nunca había reparado, que no recordaba en absoluto en el momento de la falta y que con toda seguridad habría evitado si una voz amiga le hubiese advertido.
3. El sistema represivo puede impedir un desorden, pero difícilmente hará mejores a los culpables; y se ha observado que los jóvenes no olvidan los castigos sufridos y, por lo general, guardan amargura, con deseo de sacudirse el yugo e incluso de vengarse. A veces parece que no les dan importancia, pero quien sigue de cerca su conducta sabe que son terribles los recuerdos de la juventud, y que olvidan fácilmente los castigos de sus padres, pero muy difícilmente los de sus educadores. Hay casos de quienes, ya

ancianos, se vengaron brutalmente de ciertos castigos recibidos, con justicia, en el tiempo de su educación. Por el contrario, el sistema preventivo hace amigo al alumno, que ve en el asistente a un bienhechor que le avisa, que quiere hacerlo bueno y librarlo de disgustos, de castigos y de la deshonra.

4. El sistema preventivo gana el afecto del alumno, de modo que el educador podrá seguir hablándole con el lenguaje del corazón, tanto durante la educación como después de ella. El educador, una vez ganado el corazón de su protegido, podrá ejercer sobre él un gran ascendiente: avisarle, aconsejarle e incluso corregirle cuando ya se encuentre en el empleo, en los cargos civiles o en el comercio. Por estas y otras muchas razones parece que el sistema preventivo debe preferirse al represivo.

II. Aplicación del sistema preventivo

La práctica de este sistema se apoya por entero en las palabras de san Pablo, que dice: «Charitas benigna est, patiens est; omnia suffert, omnia sperat, omnia sustinet». La caridad es benigna y paciente; todo lo sufre, pero todo lo espera y soporta cualquier molestia. Por eso solo el cristiano puede aplicar con éxito el sistema preventivo. Razón y religión son los instrumentos de que el educador debe servirse constantemente: enseñarlos y practicarlos él mismo, si quiere ser obedecido y alcanzar su fin.

1. El director, por tanto, debe estar del todo consagrado a sus educandos, y no asumir nunca compromisos que lo aparten de su oficio; al contrario, debe encontrarse siempre con ellos todas las veces que no estén obligatoriamente ocupados en algo, a no ser que otros los asistan debidamente.

2. Los maestros, los jefes de taller y los asistentes deben ser de moralidad conocida. El extravío de uno solo puede comprometer un instituto educativo. Procúrese que los alumnos no estén nunca solos. En cuanto sea posible, los asistentes lleguen antes que ellos al lugar donde deben reunirse; permanezcan con ellos hasta que otros los asistan; no los dejen nunca desocupados.

Los maestros, los jefes de taller y los asistentes deben ser de moralidad conocida. [...] Procúrese que los alumnos no estén nunca solos.

3. Déseles amplia libertad para saltar, correr y alborotar a su gusto. La gimnasia, la música, la declamación, el teatrillo y los paseos son medios eficacísimos para conseguir la disciplina y favorecer la moralidad y la salud. Cuídese solo de que el contenido del entretenimiento, las personas que intervienen y las conversaciones que se tienen no sean reprobables. «Haced todo lo que queráis —decía el gran amigo de la juventud, san Felipe Neri—; a mí me basta con que no cometáis pecados».

4. La confesión frecuente, la comunión frecuente y la misa diaria son las columnas que deben sostener un edificio educativo del que se quiera mantener lejos la amenaza y la vara. No se debe nunca aburrir ni obligar a los muchachos a frecuentar los santos sacramentos, sino ofrecerles la posibilidad de aprovecharlos. En los ejercicios espirituales, triduos, novenas, predicaciones y catequesis, hágase resaltar la belleza, la grandeza y la santidad de esa Religión que propone medios tan fáciles y tan útiles para la sociedad, para la tranquilidad del corazón y para la salvación del alma, como son precisamente los santos sacramentos. De este modo los muchachos se sienten espontáneamente atraídos por estas prácticas de piedad y se acercarán a ellas de buena gana, con gusto y con fruto.

5. Ejérzase la máxima vigilancia para impedir que entren en el instituto compañeros, libros o personas que tengan malas conversaciones. La elección de un buen portero es un tesoro para una casa de educación.

6. Cada noche, después de las oraciones ordinarias y antes de que los alumnos vayan a descansar, el director, o quien haga sus veces, dirija en público unas palabras afectuosas, dando algún aviso o consejo sobre lo que se debe hacer o evitar; y procure sacar la enseñanza de hechos sucedidos durante el día, en el instituto o fuera de él. Pero su charla no debe pasar nunca de dos o tres

minutos. Esta es la clave de la moralidad, de la buena marcha y del buen éxito de la educación.

7. Apártese como la peste la opinión de quienes querrían retrasar la primera comunión hasta una edad demasiado avanzada, cuando por lo general el demonio ya se ha adueñado del corazón del muchacho, con daño incalculable para su inocencia. Según la disciplina de la Iglesia primitiva, se solían dar a los niños las hostias consagradas que sobraban de la comunión pascual. Esto nos hace ver cuánto desea la Iglesia que los niños sean admitidos pronto a la santa comunión. Cuando un muchacho sabe distinguir entre pan y pan y muestra suficiente instrucción, no se mire más la edad, y venga el Soberano celestial a reinar en esa alma bendita.

8. Los catecismos recomiendan la comunión frecuente; san Felipe Neri la aconsejaba cada ocho días, e incluso más a menudo. El Concilio de Trento dice claramente que desea sobremanera que todo fiel cristiano, cuando va a oír la santa misa, comulgue también; y que esta comunión no sea solo espiritual, sino sacramental, para sacar mayor fruto de este augusto y divino sacrificio (Concilio de Trento, sesión XXII, cap. VI).

III. Utilidad del sistema preventivo

Alguno dirá que este sistema es difícil en la práctica. Observo que, por parte de los alumnos, resulta mucho más fácil, más satisfactorio y más provechoso. Por parte de los educadores, en cambio, encierra algunas dificultades, que sin embargo disminuyen si el educador se entrega con celo a su obra. El educador es una persona consagrada al bien de sus alumnos; por eso debe estar dispuesto a afrontar cualquier molestia y cualquier fatiga para conseguir su fin, que es la educación cívica, moral e intelectual de sus alumnos.

A las ventajas ya expuestas se añade además que:

1. El alumno será siempre amigo del educador y recordará siempre con gusto la dirección recibida, considerando todavía como padres y hermanos a sus maestros y a los demás superiores. Allí donde van, estos alumnos son por lo general el consuelo de su familia,

ciudadanos útiles y buenos cristianos.

2. Cualquiera que sea el carácter, la índole o el estado moral de un alumno en el momento de su admisión, los padres pueden vivir seguros de que su hijo no podrá empeorar, y se puede dar por cierto que siempre se conseguirá alguna mejora. Más aún, ciertos muchachos que durante mucho tiempo fueron el azote de sus padres, y a quienes incluso rechazaron las casas correccionales, educados según estos principios cambiaron de índole y de carácter, se entregaron a una vida honrada y ocupan hoy puestos dignos en la sociedad, convertidos así en el sostén de su familia y en honra del pueblo en que viven.

3. Los alumnos que por desgracia entraran en un instituto con malos hábitos no pueden dañar a sus compañeros; ni los muchachos buenos podrán recibir perjuicio de ellos, porque no hay ni tiempo, ni lugar, ni ocasión: el asistente, que suponemos presente, pondría remedio enseguida.

Una palabra sobre los castigos

¿Qué regla seguir al imponer castigos? Donde sea posible, no se use nunca de castigos; y donde la necesidad exigiera la represión, téngase presente lo siguiente:

1. El educador procure hacerse amar por los alumnos, si quiere hacerse respetar. En este caso, retirar la benevolencia es un castigo, pero un castigo que estimula la emulación, da ánimo y nunca humilla.

2. Para los muchachos es castigo lo que se presenta como castigo. Se ha observado que, en algunos, una mirada sin afecto produce más efecto que una bofetada. La alabanza cuando algo está bien hecho y el reproche cuando hay descuido son ya un premio o un castigo.

3. Salvo en rarísimos casos, las correcciones y los castigos no se den nunca en público, sino en privado, lejos de los compañeros; y úsese la máxima prudencia y paciencia para que el alumno comprenda su error por medio de la razón y de la religión.

4. El director dé a conocer bien las reglas, los premios y los castigos establecidos por las normas de disciplina, para que el alumno no pueda excusarse diciendo: «No sabía que eso estaba prohibido».

Creo que los institutos que pongan en práctica este sistema podrán obtener grandes ventajas sin llegar ni a la vara ni a otros castigos violentos. Hace unos cuarenta años que trato con la juventud, y no recuerdo haber usado castigos de ninguna clase; y, con la ayuda de Dios, he obtenido siempre no solo lo que era de obligación, sino incluso lo que sencillamente deseaba, y esto de aquellos mismos muchachos de quienes parecía perdida toda esperanza de que salieran adelante.

Nota de Don Bosco

No hace mucho, un ministro de la Reina de Inglaterra, visitando un instituto de Turín, fue conducido a una amplia sala donde estudiaban unos quinientos muchachos. Se maravilló no poco al ver tal multitud de chicos en perfecto silencio y sin asistentes. Su asombro creció aún más cuando supo que quizá en todo el año no había que lamentar una palabra de alboroto ni un motivo para imponer o amenazar con un castigo. «¿Cómo es posible conseguir tanto silencio y tanta disciplina? Decídmelo», preguntó; y a su secretario: «Escribid lo que os diga». «Señor —respondió el director del establecimiento—, el medio que se usa entre nosotros no se puede usar entre vosotros». «¿Por qué?». «Porque son secretos que solo se revelan a los católicos». «¿Cuáles?». «La confesión y la comunión frecuentes y la misa diaria bien oída». «Tenéis toda la razón: a nosotros nos faltan estos poderosos medios de educación. ¿No se pueden suplir con otros?». «Si no se usan estos elementos de religión, hay que recurrir a las amenazas y al palo». «¡Tenéis razón, tenéis razón! O religión o palo: quiero contarlo en Londres».

Traducción de Quiero Ser Santo a partir del texto italiano original, «Il sistema preventivo nella educazione della gioventù» (1877), según la edición crítica recogida en Fonti Salesiane, n. 151.



quiero ser *santo*

Lee este y otros escritos de Don Bosco, gratis y completos, en
quierosersanto.com/don-bosco/escritos